



"2024, Año de los Pueblos Yumanos, Pueblos Originarios y de las Personas Afromexicanas"

COMUNICADO 1871

APRUEBAN NUEVAS LICENCIAS DE DIPUTADAS Y DIPUTADOS

- **Claudia Agatón, Rocío Adame, Román Cota y Víctor Navarro, se ausentarán por lo que resta de la actual legislatura**
- **Se reintegran las suplentes Carolina Rivas y Gloria López, y toma protesta de Ley el diputado Ignacio Marmolejo**

Mexicali, B.C., jueves 20 de junio de 2024.- El Pleno del Congreso del Estado aprobó diversas solicitudes de licencias -todas sin goce de sueldo-, de diputadas y diputados propietarios que decidieron separarse del cargo por lo que resta de la XXIV Legislatura.

En el caso de Román Cota Muñoz presentó escrito en el cual hace de manifiesto su interés por ausentarse de su posición como legislador a partir del día once de junio hasta el treinta y uno de julio de 2024. En ese sentido continuará ejerciendo las funciones de ese escaño, el legislador Héctor Manuel Zamorano Alcantar.

Por su parte la diputada Claudia Agatón Muñiz solicitó licencia por el periodo que comprende del día veinte de junio hasta el treinta de julio de este año, en consecuencia, la diputada Carolina Rivas García, se reintegra a los trabajos de la actual legislatura.

También se reincorpora como diputada Gloria Elvira López Sortibran, la cual entró en suplencia de la congresista Rocío Adame, toda vez que esta última ya no regresará a su curul, ya que solicitó formalmente licencia para separarse de su curul a partir del día veinte de junio hasta el 31 de julio del año actual.

En relación al diputado Víctor Hugo Navarro Gutiérrez, solicitó retirarse del cargo a partir del día veinte de junio al treinta y uno de julio de 2024, por lo que fue necesario llamar al recinto parlamentario a su suplente Ignacio Marmolejo Álvarez, mismo que después de tomar protesta de Ley se incorporó a los trabajos de la Sesión Ordinaria.

Asimismo, se reincorporó a sus funciones la legisladora Daylín García Ruvalcaba, a partir del día diez de junio del año en curso, esto a raíz que su última licencia fue aprobada por diez días a partir del 4 de junio de 2024.